



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-073

FECHA: Miércoles, 13 de febrero de 2019
HORA CONVOCADA: 15h30
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora se informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que, se ha recibido la solicitud de principalización del Ab. Lenin Cedeño, asambleísta suplente de la Ing. Tanlly Vera.

1. Oficio No. 0011-TVM-AN-2019 de fecha 05 de febrero de 2019

Siendo las 15H51, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Lcda. Verónica Guevara, Lcda. Marcia Arregui, Ab. Lenin Cedeño, Ing. Boris Estupiñán, Ing. Lexi Loor, Ec. Juan Carlos Yar, es decir siete de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Adicionalmente se informa que en cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-033, que regula el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en las sesiones de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado Asambleísta por un día, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa, contamos con la presencia del Sr. Wilfredo Acosta en calidad de asambleísta por un día.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-073 a realizarse el día miércoles, 13 de febrero de 2019, a las 15h30, en la sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General: Ingeniero Wilfredo Acosta. Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera, ANCUPA, a fin de que se expongan la problemática que enfrenta el sector palmicultor y las estrategias propuestas para solucionarla.
2. Comisión General: Ab. Carlos Luis Tamayo, Gerente General del BanEcuador BP, a fin de abordar los siguientes temas:
 - Respuestas a los planteamientos del sector palmicultor
 - Requisitos, procedimientos y plazos para la aprobación de las reestructuración de créditos del sector maicero, palmicultor y agropecuario en general.
 - Créditos productivos ofertados al sector agropecuario y condiciones crediticias
 - Inconvenientes suscitados para el otorgamiento de créditos productivos al sector agropecuario

B

3. Resolución sobre las ciudades donde se realizarán las sesiones itinerantes de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero durante el 2019
4. Análisis de las conclusiones del “I Foro sobre el Impacto del Abigeato en el Sector Agropecuario del Ecuador”
5. Revisión del informe para primer debate del proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y para el Desarrollo Agropecuario

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Siendo las 15h55 se procede a dar inicio con el primer punto del orden del día:

1. Comisión General: Ingeniero Wilfredo Acosta, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera, ANCUPA, a fin de que se expongan la problemática que enfrenta el sector palmicultor y las estrategias propuestas para solucionarla.

Sr. Wilfredo Acosta, ANCUPA: Inicia su intervención indicando la importancia de la palma aceitera en el Ecuador, en la producción de margarina, aceites, confiterías, bases para pinturas etc. Indica que el componente más importante del sector palmicultor es que son generadores de trabajo formal en las zonas rurales, generan 124 mil plazas de empleo de tipo permanente, expresa que hay que equilibrar la balanza comercial debido a que se encuentran en desventaja frente a otros países, menciona que se debe dar la prioridad pertinente a la palma, misma que es generación de divisas para el país.

Acerca de los problemas estructurales menciona que como en todo cultivo existe baja productividad, los altos costos de producción, problemas de comercialización y la articulación de las pequeñas cadenas de valor.

Manifiesta que actualmente atraviesan tres grandes problemáticas, de carácter económico y uno de carácter social. respecto al carácter sanitario, la palma está siendo afectada por la pudrición de cogollo y que ya ha causado pérdidas de plantaciones, la solución a esta problemática sanitaria es la declaratoria de emergencia sanitaria, misma que va a permitir atender a las personas con mayor afectación y que no pueden cumplir con sus objetivos a causa de los problemas sanitarios.

El tema económico ha afectado mucho a las nuevas plantaciones debido a que se ha dejado de fertilizar, acción que repercutirá notablemente en el aspecto sanitario, respecto a soluciones para combatir el tema económico es el crear un esquema de comercialización que sea justo, equitativo donde no haya competencia desleal, son un sector que posee la capacidad, la tecnología y la experiencia necesaria para salir adelante y competir.

Considera necesario el hacer una intervención vertical de los agricultores, para que sus productos puedan llegar al consumidor final con su marca propia de economía popular y solidaria.

Respecto a la importancia de la banca pública y privada en el desarrollo del sector palmicultor se ha dado solo, expresa que el apoyo de la banca pública es fundamental para el desarrollo y el fomento de este sector con un trabajo articulado a soluciones que le permitan ser rentable, donde el agricultor gane, y pueda devolver los ingresos que la banca presta y poder cumplir con la deuda contraída.

Plantea una serie de preguntas a los miembros de BanEcuador presentes en la sesión primero cuestionando ¿cuántos créditos se han realizado después del lanzamiento del programa del plan de reactivación de la palma aceitera?, ¿qué ocurre con las personas que en este momento no pueden cubrir sus deudas anteriores y actuales?, ¿Por qué se necesita doble garantía en los procesos de reestructuración de deuda? ¿Se puede acceder al fondo de garantías del CFN?

Finaliza su intervención reafirmando su compromiso con estas instituciones del Estado para que se permita trabajar en pro del sector palmicultor.

Se procede a dar inicio con el segundo punto del orden del día

2. Comisión General: Ab. Carlos Luis Tamayo, Gerente General del BanEcuador BP, a fin de abordar los siguientes temas:

- Respuestas a los planteamientos del sector palmicultor
- Requisitos, procedimientos y plazos para la aprobación de las reestructuración de créditos del sector maicero, palmicultor y agropecuario en general
- Créditos productivos ofertados al sector agropecuario y condiciones crediticias
- Inconvenientes suscitados para el otorgamiento de créditos productivos al sector agropecuario

Sr. Carlos Luis Tamayo, Gerente General del BanEcuador BP: Expresa en primer lugar que BanEcuador tiene como objetivo brindar productos y servicios financieros innovadores, eficaces y sostenibles social y financieramente, aportando en la inclusión y mejora de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores urbano y rurales, fortaleciendo la asociatividad de los mismos.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Manifiesta que BanEcuador oferta productos y servicios financieros de calidad con un claro enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad financiera a organizaciones beneficiarias de la economía popular y solidaria que tiene como fin la producción principalmente agropecuaria, comercialización de cosechas, comercialización de bienes y servicios, el auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Expresa que están conscientes de la importancia estratégica de la educación financiera y por ello se ha desarrollado un Programa de Educación Financiera que, prevé capacitar a más de 7.646 ciudadanos. El Programa contiene una malla curricular sobre dos ejes: Taller educación financiera básica y Taller fortalecimiento organizativo.

En cuanto a los sectores agricultores y sus condiciones crediticias expresa que en general entre sus beneficios están montos desde \$500 a \$50.000 y la frecuencia de pago personalizado de acuerdo al flujo de caja de cada proyecto en un plazo de hasta 60 meses y en cuanto a las garantías BanEcuador acepta diversos tipos de garantías como: Hipotecas abiertas, prendas industriales, agrícolas o comerciales, garantía personal, certificados de inversión, garantía solidaria, entre otros.

En cuanto a los requisitos manifiesta que no son nada del otro mundo, que no existen trabas en los mismos puesto que son cosas básicas como la presentación de la cédula de ciudadanía o identidad y del certificado de votación del solicitante, cónyuge o conviviente, la presentación del RUC o RISE del solicitante y la copia de la planilla de cualquier servicio básico.

Finalmente, reitera que entre sus objetivos se encuentran fortalecer el emprendimiento de sectores como los palmicultores, incrementar y facilitar los créditos a los pequeños productores pero que estos a su vez deben solicitar información crediticia de acuerdo a sus alcances para que no pierda al momento de invertir, acota que continuarán actuando en pro de los sectores productores del Ecuador y que están dispuestos a comparecer a la comisión cuantas veces sean necesarias.

As. Lenin Plaza: Pregunta que, ¿Qué podría hacer BanEcuador para realizar un acercamiento con los sectores marginados?

As. Lexi Loor: Indica que siempre ocurre que la banca pública no se ajusta a las necesidades de los productores en cuestiones como formas de pago, intereses etc. Agradece que expliquen qué soluciones está tomando la banca pública para solucionar los problemas del agro, menciona que es importante ir de la mano de las necesidades del productor.

As. Mercedes Serrano: Expresa que el sector de la palma no ha tenido atención debida a pesar de que ha tenido un crecimiento constante; menciona que hay que tomar medidas emergentes, porque la palma es un sector al que se debe apoyar.

Sr. Carlos Luis Tamayo, Gerente General de BanEcuador BP: Responde que siempre están con las puertas abiertas para atender a todas las personas que se sientan afectadas o necesiten una línea de crédito particular, menciona que se han reunido con jóvenes, migrantes, mujeres vulneradas, comerciantes etc. para enmarcar líneas de crédito de acuerdo a sus necesidades.

As. Lenin Plaza: Agradece la presencia del Gerente General de BanEcuador por su apertura y recalca que la Comisión trabaja en función del país y trata de llevar soluciones oportunas a los sectores que más lo necesitan como es en este caso la palma.

As. Verónica Guevara: Mociona: "Insistir al Ministro de Agricultura, en el pedido de declaratoria de emergencia sanitaria dirigido al sector palmicultor, enviado el 24 de octubre de 2018."

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Leda. Marcia Arregui	---	----	----	-----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	---	----	----	-----
3	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	----	----	-----
4	Leda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	-----

B



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

5	Ing. César Litardo Caicedo	---	---	---	---
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	---	---	---
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	---	---	---
8	Sra. Diana Saltos Moreira	---	---	---	---
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	---	---	---
10	Ab. Lenin Cedeño Suplente Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	---	---	---
11	Ec. Juan Carlos Yar	---	---	---	---
	TOTAL	SEIS (6)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Seis

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Diana Saltos, Ec. Juan Carlos Yar, Ing. César Litardo.

Se procede con el tercer punto del orden del día

3. Resolución sobre las ciudades donde se realizarán las sesiones itinerantes de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero durante el 2019.

Por secretaría se proyecta el cronograma establecido en sesiones anteriores

As. Lenin Plaza: Indica que los asambleístas anfitriones realicen mociones del cantón a visitar pues ellos conocen sus provincias y los sectores que allí radican, plantea que la primera sesión itinerante se realice en la provincia de El Oro y posteriormente en la provincia del Guayas las fechas viernes 08 y sábado 09 de marzo respectivamente.

As. Verónica Guevara: Pone a disposición de la Comisión que se realice la sesión itinerante en el cantón Naranjito, puesto que ahí radica el sector oritero de la provincia.

As. Mercedes Serrano: Propone que la sesión itinerante se realice en el cantón El Guabo.

As. Lenin Cedeño: Propone que el cantón que se visite en Manabí sea Chone, porque acoge a varios sectores que aportaran a la Comisión para el tratamiento de ley que se está trabajando.

Sr. Fabián Astudillo: Manifiesta que en la Provincia de los Ríos, sería ideal que se realice en Buena Fe, e indica que por otro lado la asambleísta Marcia Arregui había propuesto que se realice en el cantón Ventanas.

As. Lexi Loor: Mociona "Las sesiones territoriales que realice la Comisión se realicen conforme el siguiente cronograma"

SESIONES ITINERANTES 2019			
MES	PROVINCIA	CIUDAD	FECHA DE SESIÓN
Marzo	EL ORO	EL GUABO	VIERNES 08 DE MARZO DE 2019
	GUAYAS	NARANJITO	SÁBADO 09 DE MARZO DE 2019
	LOS RÍOS	VENTANAS	VIERNES 15 DE MARZO DE 2019
	MANABÍ	CHONE	SÁBADO 16 DE MARZO DE 2019

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	----	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	----	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----
5	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
6	Ing. Lexi Loo Alcivar	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	----	----	----	----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	----
10	Ab. Lenin Cedeño Suplente Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	----	----	----	----
	TOTAL	SEIS (6)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Seis

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Diana Saltos, Ec. Juan Carlos Yar, Ing. César Litardo.

Por disposición del Presidente de la Comisión se procede con el cuarto punto del orden del día

4. Análisis de las conclusiones del “I Foro sobre el Impacto del Abigeato en el Sector Agropecuario del Ecuador”

Por secretaría se procede a dar lectura al informe realizado del “I Foro sobre el Impacto del Abigeato en el Sector Agropecuario del Ecuador” realizado por la comisión.

As. Verónica Guevara: Mociona “Aprobar el informe del I Foro sobre el Impacto del Abigeato en el Sector Agropecuario del Ecuador y enviarlo a la presidencia de la Asamblea Nacional y a la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado”. Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

6.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	---	----	----	-----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	---	----	----	-----
3	Ing. Boris Estupiñan Ortíz	X	----	----	-----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	-----
5	Ing. César Litardo Caicedo	---	----	----	-----
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	----	----	-----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	-----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	----	----	----	-----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	-----
10	Ab. Lenin Cedeño Suplente Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	-----
11	Ec. Juan Carlos Yar	----	----	----	-----
	TOTAL	SEIS (6)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Seis

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Diana Saltos, Ec. Juan Carlos Yar, Ing. César Litardo.

As. Lenin Plaza: Expresa que se debe tomar una decisión en cuanto a las mesas de trabajo, a pesar de aún no estar conformadas.

As. Lexi Loor: Mociona "Organizar una mesa de fiscalización para gestionar lo relacionado con el delito de abigeato, en la provincia de Manabí, específicamente en Chone, el sábado 16 de marzo de 2019, luego de la sesión itinerante"

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	---	----	----	-----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	---	----	----	-----



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

3	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----
5	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
6	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	----	----	----	----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	----	----	----
10	Ab. Lenin Cedeño Suplente Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	----	----	----	----
	TOTAL	SEIS (6)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Seis

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Diana Saltos, Ec. Juan Carlos Yar, Ing. César Litardo.

Siendo las 19h40 el Presidente de la Comisión se suspende la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-073, de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Lcdo. Lenin Plaza Castillo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Ab. Maria Veronica Cárdenas Vaca

SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO